

COCETEL S.A.
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de diciembre del 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

1. DATOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA.

La compañía COCETEL S.A., fue constituida en el cantón de Santo Domingo de la Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, mediante escritura pública en la Notaría del Cantón Santo Domingo el 10 de diciembre de 2008 con resolución No. 08.M.DIC.0418 se constituye como una sociedad anónima y sus estados financieros corresponden a la actividad de venta al por mayor y menor de madera procesada.

2. DECLARATORIA DEL CUMPLIMIENTO.

Los Estados Financieros del año 2017 de la Compañía COCETEL S.A., se han elaborado con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad cumpliendo así con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

a. FLUJOS DE EFECTIVO.-

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

b. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. El valor inicial se lo debe reconocer a su valor razonable. Posteriormente se lo debe determinar a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por interés, incluyendo el interés implícito, se reconoce como ingresos por interés y se calculan utilizando la tasa del interés efectivo. Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

c. POLÍTICA DE PAGOS ANTICIPADOS.

Los pagos anticipados son pagos efectuados en efectivo y sus equivalentes con la finalidad de asegurar el abastecimiento, con ciertos beneficios de servicios o activos que se van a recibir en el desarrollo normal de las operaciones futuras de la compañía. Para determinar el valor inicial de los pagos anticipados se debe tomar en cuenta el monto pagado en efectivo o sus equivalentes. Al momento de recibir el servicio relativo al pago anticipado, se debe reconocer el importe devengado.

d. PROPIEDAD EQUIPO.

Un elemento de propiedad planta y equipo se contabilizará por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. No se reconocerá en el valor en libros de un elemento de propiedad planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado del ejercicio cuando se incurra en ellos. La depreciación se calcula mediante el método lineal y sin valor residual. Se muestra el cuadro comparativo de la depreciación acumulada de inmuebles, maquinaria y equipo. La empresa dará de baja en cuentas un elemento de propiedad planta y equipo; cuando disponga de él; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

e. CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

A los pasivos se los reconoce inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Los pasivos financieros se registran subsecuentemente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre el costo inicial y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del pasivo financiero usando el método del interés efectivo.

f. REGISTROS CONTABLES Y UNIDAD MONETARIA.

Los estados financieros y los montos de las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de medición de la Compañía y de su curso legal adoptada por la República del Ecuador a partir del mes de Marzo del 2000.

g. PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES.

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

h. IMPUESTO A LA RENTA.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

4. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES.

La cuenta efectivo y sus equivalentes están compuestos por dinero en efectivo, dinero depositado en cuentas de ahorros y corrientes.

COCETEL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2018

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.

Los Documentos y Cuentas por Cobrar no Relacionados, están compuesto por los deudores relacionados con los ingresos que percibe la compañía en sus operaciones ordinarias y otras similares las mismas.

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Se incluyen los activos de los cuales es probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministros de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. En base a esto tenemos a la propiedad planta y equipo con su respectiva depreciación.

➤ **EQUIPO Y MAQUINARIA DE PRODUCCIÓN.**

La depreciación que se aplica en los equipos de producción es en línea recta al 10% anual.

➤ **EQUIPO DE COMPUTO**

La depreciación que se aplica en los equipos de cómputo es en línea recta al 33% anual.

➤ **EQUIPO DE OFICINA.**

La depreciación que se aplica en los equipos de oficina es en línea recta al 10% anual.

➤ **HERRAMIENTAS.**

La depreciación que se aplica en las herramientas es en línea recta al 10% anual.

7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES.

La compañía al 31 de diciembre del 2018 no mantiene cuentas y documentos por pagar locales a los proveedores de la compañía.

8. BENEFICIOS DE EMPLEADOS POR PAGAR.

Los beneficios a empleados que componen esta cuenta lo conforma la Participación de utilidades de empleados.

9. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Compañía mantiene deudas tributarias al 31 de Diciembre del 2018 por los valores correspondientes al mes de diciembre, que por ley se pagan en el mes siguiente:

COCETEL S.A.
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de diciembre del 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

10. OBLIGACIONES CON EL IESS

Las obligaciones pendientes por concepto de aportes, los que deberán cancelarse como lo dispone la institución los primeros días del mes siguiente.

11. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA.

La compañía al finalizar el período refleja una pérdida por tal razón no hay participación a los trabajadores

12. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos de la compañía se encuentran detallados en el estado de resultados integral.

13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.

➤ **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de Diciembre del 2017, el Capital Social de la Compañía está constituido por:

Capital suscrito y pagado	10.800,00
Aporte de futuras capitalizaciones	127081.93
Reserva facultativa	0.00
Pérdida acumulada	-55468.59
Reserva de capital	0.00
Pérdida del ejercicio	-25142.58

➤ **CONCILIACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL INICIO Y FINAL DEL PERIODO.**

El valor de las acciones no ha variado en el transcurso del periodo económico.

➤ **APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES.**

Comprende los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo y que por lo tanto califican como patrimonio.

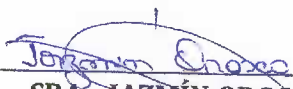
COCETEL S.A.
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de diciembre del 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

➤ **RESERVA LEGAL.**

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, requiere que las sociedades anónimas transfieren a reserva legal un porcentaje no menor de 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del Capital Social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

14. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2018 hasta la fecha de emisión de este informe no se produjeron eventos, que en la opinión de la administración de la compañía podrían tener efecto significativo sobre los Estados financieros que se adjuntan.


SRA. JAZMÍN OROSCO
PRESIDENTA


ING. LICSETH OROSCO
CONTADOR